UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 03 – LPN N° 19/2015

Asunción, 03 de noviembre de 2015

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto **8.1 Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones**, para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 19/2015, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SALA MATERNAL Y GUARDERÍA INFANTIL PARA EL BCP – ID N° 291.310**, aprobada por **Resolución N° 7, Acta N° 67, de fecha 22 de setiembre de 2015 del Directorio de la Institución**, cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1

En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), las IAO 23.1 y 26.1, quedan redactadas de la siguiente manera:

IAO 23.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas**, la dirección de la Convocante es: Atención: Alcibiades Maricevich y/o Alba Patricia Galeano Dirección: Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: 12/11/2015 Hora: 9:30
IAO 26.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en:** Dirección: Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4° Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción, Paraguay La fecha y hora para realizar la apertura es: Fecha: 12/11/2015 Hora: 10:00

Punto 2

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 1. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37), el inc. a) Capacidad financiera, queda redactado de la siguiente manera:

(a) Capacidad financiera
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices (Años 2013 y 2014):
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio.
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio.
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio no deberá ser negativo.

Punto 3

En la Sección VII. Anexo I. **Documentos que componen la Oferta, el inciso H) queda redactado de la siguiente forma:**

H)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**		
	a. Informes financieros del oferente, como mínimo de una (1) entidad financiera de plaza con la cual opera, de modo a que la Convocante pueda solicitar referencias de considerarlo pertinente en la etapa de evaluación.		
b.	Documentación que demuestre la antigüedad mínima requerida de 2 (dos) años de experiencia en el ramo, ya sea el Estatuto de Constitución o RUC.		

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 03 – LPN N° 19/2015

c.	Referencias satisfactorias de clientes, como mínimo 3 (tres), de Instituciones Públicas y/o Privadas con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales, del periodo comprendido entre los años (2013 a 2014), y cualquier otro dato que el Oferente pudiera considerar de interés.		
d.	Copia/s de contrato/s ejecutados satisfactoriamente de provisión y recepciones finales de servicios de sala maternal y guardería infantil en instituciones públicas y/o privadas, del periodo comprendido entre los años 2013 a 2014, cuyos montos sumados representen un monto igual o superior al 50% del monto total ofertado. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre y cuando dichos servicios hayan sido realizados dentro del periodo mencionado.-		
e.	Balances de los ejercicios 2013 y 2014 acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación.		
f.	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social de estar al día en el pago de su aporte obrero-patronal, por cada empleado, expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), correspondiente a los últimos 12 meses, anteriores a la fecha de la presente convocatoria (acumulado).		
g.	Documentos que demuestren que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de certificaciones de calidad similares o superiores a ISO 9001 o al menos 2 de los siguientes puntos: 1. Manual de organización, funciones y procedimientos de ejecución de los servicios ofrecidos por la firma. 2. Encuestas de satisfacción de clientes, realizadas en los últimos dos años sobre la calidad del servicio ofrecido, con resultados satisfactorios. 3. Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación del personal. 4. Certificados o constancias (al menos cuatro) de buena ejecución de contratos, de sala maternal y guardería infantil, realizados en los dos últimos años, de al menos 1 año de duración y de una cantidad mínima de 30 niños. 5. Constancia de buen desempeño emitida por la Supervisión de Zona del Ministerio de Educación y Cultura.		

Atentamente,

ALCIBIADES MARICEVICH
Director
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NUÑEZ M.
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Adm. y Finanzas

ROLANDO ARRELLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central Paraguay